

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21,236

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Edad en el extranjero.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1918

Los autores suscritores tienen derecho a insertar en la revista plena un artículo al mes, que no exceda de quinientos palabras y que sea de su interés académico, abarcando el tratamiento del problema, a razón de diez líneas por cada inserción.

AÑO LXIX

Protección a los niños

El Boletín Oficial reproduce las siguientes importantes Reales ordenanzas circulares del Ministerio de la Gobernación:

Ante la precaria situación en que se encuentran en nuestra patria las clases menesterosas, compete al Poder público y a la sociedad en general, por humanidad y solidaridad social, prestar la mayor protección a los desheredados y atender las demandas de numerosas madres que, llenas de angustia, piden amparo para sus hijos.

Es obligación ineludible proseguir la labor protectora en favor de los hijos de familias indigentes, pues ya que las dadas del público, el socorro metálico, los bonos de comida y los albergues en los Asilos no resuelven por completo la asistencia de la infancia, el ministro que suscribe, como presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, entiende que uno de los aspectos más prácticos de la caridad es fomentar la colocación familiar agrícola de niños pobres; por considerar que de todos los procedimientos adoptados desciende por su eficacia y resultados beneficiosos la colocación de menores entre las familias del campo, según se viene haciendo con gran éxito en Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, donde tanta preferencia se da a este sistema como medio de combatir los resultados del abandono de los menores. Algunas juntas de protección a la infancia en España, entre ellas la de Barcelona, utilizan con notable éxito la colocación de familias, y como son innegables los resultados obtenidos, su acción debe extenderse por todos los ámbitos de la Península.

Claro es que dadas las contrariedades y contratiempos que atraviesan los agricultores, no se puede exigir a esta laboriosa clase grandes sacrificios, pero el Consejo Superior, como única entidad que tiene hoy, con el deber y la misión oficial, la clara conciencia de lo mucho que importa la obra fundamental de regeneración social, ha creído conveniente y beneficioso invitar a aquel sector importante para que preste su colaboración a la obra protectora, a fin de procurar resolver el difícil problema de auxilio a los niños necesitados, hijos de familias honradas y aptas para las faenas agrícolas, y en los que no exista degeneración física o perversión moral.

Confía el presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, que esta iniciativa oficial, este régimen tutelar y reformador, cuya realización incombe al celo y actividad tantas veces demostrados por las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, tendrá favorable acogida entre la familia de agricultores españoles, cuyos nobles sentimientos son notorios en favor de los pobres menores, los cuales, protegidos y amparados, podrán ser el día de mañana hombres sanos y útiles a la Patria.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, dirigirán una circular invitando a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales, para que recojan los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determine la Ley.

2.º Se servirá V. S. comunicar en el término de un mes, al Ministerio de la Gobernación, Secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia, el número de familias que se hallan dispuestas a recoger niños, pues si no hubiere en la provincia menores abandonados o repatriados, se buscarán de otras capitales donde actualmente se encuentran sin hogar y en el mayor desamparo.

3.º Que V. S. y los alcaldes respectivos, como presidentes de las Juntas de Protección a la Infancia, se dirijan igualmente a los granjas o entidades agrícolas para que los niños orfandos y abandonados menores de dieciséis años sean recogidos durante el día, proporcionándoles trabajo, y en el caso de que el padre, tutor o encargado de aquéllos se opusiere a este acto, se le exigirá responsabilidad por fomentar la vagancia y abandono.

4.º Podrán las Juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos, consignar a los modestos agricultores que recojan niños, una pensión mensual de 20 pesetas como máximo, pero sólo hasta los dieciséis años, pues cumplida esta edad se supone que el aprendizaje de la profesión agrícola costeará el gasto de su subsistencia.

5.º En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y los vocales de las Juntas ejercerán una estrecha vigilancia para evitar la explotación, malos tratos y mala educación del menor, a cuyo efecto comunicarán las Juntas locales a la provincial las deficiencias que adviertan.

6.º Dos vocales de la Junta protectora visitarán frecuentemente a los menores colocados en familia, quienes se enterarán de su conducta, de los adelantos en el trabajo y de las enseñanzas que reciba de la familia protectora.

7.º Las condiciones que deban reunir las familias para poderles confiar los menores serán:

- Que los jefes de ellas estén casados legalmente.
- Que no padezcan ninguna enfermedad contagiosa.
- Que observen buenas conductas.
- Que sus recursos económicos no se limiten a la cantidad abonada por la manutención del menor.
- Que no tengan más de cuatro hijos.

7.º Quedan excluidos de la pensión los viudos, a menos que haya fallecido la cónyuge después de la colocación del menor.

8.º Las Juntas prepararán al Consejo Superior la concesión de premios o diplomas de mérito a favor de las familias que sin percibir retribución hayan demostrado mayor interés y cuidado en beneficio de sus acogidos.

9.º Respecto al trabajo de menores, se tendrá en cuenta lo que preceptúan las disposiciones vigentes y las prohibiciones establecidas para las labores que pueden ser perjudiciales a la salud de los niños menores de dieciséis años, a juicio de los Inspectores del trabajo y del Instituto de Reformas Sociales.

10.º Ordenará V. S. la reproducción de esta Real orden en el Boletín Oficial de la provincia, así como la circular que esa Junta provincial y las locales dirijan a los Agricultores de la provincia en el sentido indicado.

Lo que de la propia Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1918.—García Prieto.

A Fernando III de Castilla

Fernando, honor del trono, tú el primero su febril fuerza a nuestra España diste; a la discordia adusó freno impetuoso y debelaste al mahometano fiero.

Padre del venturoso pueblo ibero, aun más que de tus hijos, tú reuniste virtudes de hombre y rey, y a su tiempo fausto sabio, legislador, justo y guerrero.

Dejaste al Boticario sus canicas caras; al Batia, cuyos sitos torrecanos purgó tu acero del común tirano.

Y si tan pronto al cielo no vo arar, hubieras trasmolado tus pendones en las playas del bárbaro africano.

Alberto Lista.

Provisión de curatos

El venerable Prelado de la diócesis, doctor Guillamet y Coma, ha recibido del Ministerio de Gracia y Justicia la Real orden siguiente:

Excelentísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación a las segundas propuestas elevadas por V. E. para la provisión de los Curatos vacantes en esta diócesis, que son dignamente gobernados, y nombrar a los sacerdotes que ocupan el primer lugar en las ternas en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para el de San Francisco y San Eugenio de Córdoba, a don Carlos Romero Berral.

Curatos de ascenso.—Para el de la Asunción de Nuestra Señora de Benquerencia, a don Pablo Bruil Carrasco; para el de la Asunción de Nuestra Señora de Montemayor, a don Tiburcio Galán Mora.

Curatos de entrada.—Para el de la Asunción de Nuestra Señora de Luque, a don Manuel Biogues Moreno; para el de San Pedro de Nueva Carteya, a don Manuel Torres Luque; para el de Santa Bárbara de Pueblo Nuevo, a don Miguel Yigera Ruiz-Moyano; para el de Nuestra Señora del Rosario de los Bisquesos, don Agustín Pedrajas Romero; para el de San Mateo de Villanueva del Duque, a don Federico Sorja de la Torre.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, a quienes se expedirán por este Ministerio las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1918.—Conde de Romanones.

Señor Obispo de Córdoba. Las Reales Cédulas se enviarán de oficio a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, con arreglo a las disposiciones vigentes, sin necesidad de que los agraciados practiquen gestiones de ninguna clase. Cuando se reciban dichos documentos, se avisará por medio del Boletín, y se darán las instrucciones oportunas.

TRIBUNALES

Juicio oral. Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Raimundo Sánchez Ramírez, por el delito de hurto.

El letrado señor Casanova tiene a su cargo la defensa del procesado.

Sentencia. Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Manuel Camacho Sánchez, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Estadística. Se ha elevado a la superioridad el estado de movimiento de asuntos criminales habido durante el pasado mes de Junio en esta Audiencia, que ha sido el siguiente: Casos existentes en primer día de Junio 650; ingresaron durante dicho mes 187. Total 837.

De estas se han terminado: en juicio oral 17; por jurado 12; por sobreseimiento libre 20; por provisional 87; y de modo distinto 18. Total 157. Quedan pendientes para el mes actual 683. Durante el expresado mes de Junio fueron declarados 71 procesados. De ellos 54 quedaron en libertad y 17 en prisión.

Durante el segundo trimestre del año actual han sido declarados rebeldes los procesados y reos en número de 45.

Cargos vacantes. Está vacante el cargo de juez municipal de Bojalancá.

Puede ser solicitado en el término de quince días, enviando las instancias a la Secretaría de la Audiencia territorial de Sevilla.

También están vacantes y pueden ser solicitados del 1.º al 14 de Agosto, en la misma Audiencia, los cargos de fiscales municipales y suplentes de las poblaciones que siguen:

El Carpio, Córdoba, distrito de la izquierda, Espejo, Fuente Tójar, Hornachuelos, Lucena, Montilla, Nueva Carteya, Palma del Río, Pedroche, Pedro Abad, Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Puebla de Villatorrada, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaelmo, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Villasequillo, La Victoria, Los Moriles, Villanueva, Villa del Río, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villarralto, Villavieja de Córdoba, Vico de los Pedroches, Izájar y Zahera.

ESPLENDIDOS DONATIVOS

En honor de la Virgen del Carmen

Ayer tuvimos el gusto de admirar en la suntuosa morada de la señora Condesa de Cañete de las Torres, el magnífico vestido y manto que dicha dama regala a la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que se venera en la iglesia de San Cayetano, imagen de la que es ramatera mayor. El obsequio es de considerable valor material y artístico y honra a su espléndida donante y a la comunidad de religiosas, Jerónimas de Santa Marta, que lo ha confeccionado.

En uno de los estones del piso alto está instalado el maniquí que sostiene el manto y vestido expresados.

En el último, así como el escapulario, es de rico terciopelo color carmelita o marrón oscuro. En la parte superior del escapulario aparece el escudo de la orden carmelitana bordado con oro, plata y piedras preciosas; la parte superior está rematada por la corona real.

En la parte media se ven las cifras de la Virgen entrelazadas y coronadas de estrellas, completando el adorno de dicha prenda caprichosas guirnaldas y una preciosa rafia bordada de oro.

El vestido luce dos grandes guirnaldas ricas y de oro brillante y mate, que llegan hasta la parte superior del escudo; tiene intercaladas algunas mariposas bordadas también de oro y pedrería, formando un conjunto de exquisito gusto artístico.

El abrigo es de tina de plata bordado en oro y tiene una longitud aproximada de tres metros. Los bordados que ostenta alrededor son un alarde de buen gusto y cada adorno está rematado por una flor primorosamente matizada y de dibujo distinto.

Sobre el manto aparecen varias mariposas de relieve ejecutadas con gran perfección y otros dibujos artísticos recamados de oro, sin que por ello pierda sencillez y resulte elegante su dibujo, el cual tiene distribuidas con gran acierto diversas piedras preciosas.

Remata el borde del manto un delicado encaje de oro.

La toca está confeccionada por las Hijas de María Immaculada para el servicio doméstico, así como la tónica para el Niño Jesús de Praga, que se venera en la referida iglesia de San Cayetano, vestido que también costea la señora Condesa de Cañete de las Torres.

La túnica del Niño Jesús es de nipi bordado en oro y la toca de tul también bordada con oro y seda blanca, formando flores de lis y en el centro aparecen entrelazadas las iniciales M. A.

Todos los materiales empleados en la confección del vestido y manto son de la mejor calidad y ambas prendas resultan dos valiosas joyas en las que no se sabe qué admirar más, si su riqueza material o su valor artístico, magistralmente ejecutadas, como ya hemos dicho, por las religiosas de Santa Marta, quienes han puesto de relieve sus envidiables aptitudes para la confección de ornamentos sagrados y la rapidez en su ejecución, pues sólo han tardado ocho meses en la terminación de ambas prendas.

En resumen: se trata de un espléndido donativo en el que unidos se admiran la riqueza, la sencillez, el gusto exquisito, la habilidad suprema, el verdadero arte.

Por su ejecución merecen toda clase de elogios las beneméritas religiosas del convento de Santa Marta, que unen a sus virtudes una laboriosidad extraordinaria, y por el valioso donativo se ha hecho también acreedora a entusiastas felicitaciones la señora Condesa de Cañete de las Torres, alma de la hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de San Cayetano, por cuyo fomento y esplendor se interesa de modo extraordinario y trabaja con un celo y una actividad prodigiosos.

Reciban la comunidad y la dama antedichas nuestros sinceros plácemes y felicitaciones.

La espléndida donante señora Condesa de Cañete de las Torres, para solemnizar la bendición del manto y vestido, acto que se verificará el día 15 del actual a las diez de la mañana en el convento de San Cayetano, costeará en dicho día y hora una solemne fiesta religiosa a gran orquesta.

Asimismo sufragará los gastos que origine la velada que este año ha de verificarse en la explanada del citado convento, en la que habrá, entre otros festejos, fuegos artificiales y una tómbola cuyos objetos regala a la expresada dama.

El importe de la rifa organizada por dicha señora Condesa se destinará a la celebración de la misma velada en años sucesivos.

La velada este año se celebrará los días 15 y 16 del mes actual y a juzgar por los preparativos y animación que se nota entre los vecinos del popular barrio de las Ollerías, la fiesta ha de resultar muy animada.

De Instrucción pública

Cese. Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra interina de Almedinilla doña Francisca Góvarez.

Enfermo. El maestro auxiliar interino de Villanueva del Rey comunica que no puede hacerse cargo de su destino por hallarse enfermo.

Anulación. Don Antonio Cruz, de la Carlota, solicita que se anule su propuesta para su escuela de Esparragón de Lure, por no haberla solicitado.

Ingreso en el escalafón. Para su publicación se nos remite la siguiente lista de los opositores y clasificaciones que han obtenido en el segundo ejercicio ante el tribunal de oposiciones a plazas del escalafón general:

Don Rafael Castañeira Granados, 235; don Inocente Desvát Jiménez, 110; don José García Magariño, 205; don Modesto Garrido Díez, 175; don Joaquín Gisbert Alonso, 200; don José R. González Rieta, 200; don José Lams Ruiz, 100; don Aurelio López Gálvez, 105; don Sancho Martínez Espinar, 145; don Manuel Montero Gavilán, 145; don Antonio Moreno Carretero, 130; don Fernando Nieto Gómez, 100; don Juan Ocaña Torrejón, 120; don Manuel Palma de la Rosa, 140; don Manuel Plata García, 100; don Francisco Rodríguez Márquez, 130; don Manuel Ruiz Calvo, 130; don Rafael Ruiz Guajaro, 125; don Juan Serrano Castillo, 105; don Francisco Miguel Tallón Cantero, 115; don José de Tapis Bujalance, 155; y don Francisco Zafra Romero, 115.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 28 del Estatuto general del Magisterio.

Córdoba 4 de Julio de 1918.—El Vocal Secretario, Enrique Fernández Baustia.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Díaz.

Relación de las opositoras que han obtenido calificación por unanimidad en el tercer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional:

Doña Carmen Avila Carrillo, 30; doña Carmen Aguiló Cobos, 25; doña Concepción Cortés Oropesa, 35; doña Amalia Carvajal Ruiz, 20; doña Fermína Delgado Machimbarrena, 25; doña Virtudes Díez del Pino, 35; doña Juliána Dajila Zaldívar Niñez, 35; doña Epifanía Gómez Muñoz, 39; doña Dolores López Bojalancá, 40; doña Joaquina León Álvarez, 30; doña Amalia Muñoz Pérez, 25; doña Marina Mollera Sol, 30; doña Concepción Martínez Moreno, 25; doña Manuela Neppaner Moreno, 30; doña Isabel Pérez Cantero, 30; doña Dolores Pérez de Gracia y Mesa, 35; doña Natalia Porras Luque, 30; doña Ascensión Roca Caracuel, 30; doña Carmen Rico López, 30; doña Encarnación Salcedo Nieto, 25; doña Ana Sampedro Muñoz, 30; doña Remedios Tomás Martínez, 30; doña Fía Vives Puyal, 30; doña Dolores Zubano García, 35; doña Leandra Fernández González, 20; doña Magdalena Flores Revillente, 25. Opositoras que han obtenido calificación por mayoría de votos: doña Rosarito Martínez Navarro, 20; doña Brígida del Pino Valera, 20; y doña Rosario Raigón y López, 20.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.—Córdoba 4 de Julio de 1918.—La Secretaria, María del Carmen García.—Visto bueno: El Presidente, Luciano Gisbert.

Tercer ejercicio. Hoy, a las diez de la mañana, en la clase de Caligrafía de la Escuela Normal de Maestros opositoras a practicar el tercer ejercicio los opositores a ingreso en el Magisterio nacional.

Actuarán don Rafael Castañeira y don Inocente Desvát y como suplentes don José García Magariño y don Modesto Garrido.

DE LA PROVINCIA

Presuntos autores. La benemérita de la Carlota ha detenido a los vecinos de aquel término José Aguiar, Luis Bernier y José Valle, presuntos autores de la rotura de varias urnas en varios colegios electorales de aquel pueblo.

A tiros. Según noticias de Benamejil, la benemérita de Cuevas bajas y Capilla de Carrerías (Málaga), hizo fuego el día 27 del pasado mes sobre dos sujetos de mal vivir, que montaban caballos negros.

Los expresados individuos no pudieron ser detenidos, por haber huido en dirección a la provincia de Córdoba.

De las gestiones practicadas para averiguar su paradero, resulta que el día 28 del citado mes, a los sujetos se presentaron en el cortijo del Río, en el término de Benamejil, y les facilitaron un sombrero a uno de los desconocidos que iba descubierta, el cual se llama Salvador Muñoz Cano (s) Salvaorillo de la Rubia, a quien acompañaba un gitano.

El primero es natural de Cuevas bajas, en donde residen su mujer e hijos.

También se ha averiguado que en la noche del expresado día 28 pasaron el Genil por el vado de Ramírez, internándose en la provincia de Córdoba.

Se supone que llevan armas cortas de fuego y que alguno de los expresados individuos o sus caballos estén heridos a consecuencia de la refriega sostenida con la benemérita de la Comandancia de Málaga.

A la vez la benemérita de Palenciana ha detenido a Manuel Benítez Benítez que ha resultado ser encubridor de Salvaorillo y su acompañante, quienes se dedican al robo de caballerías y metálico.

El Salvaorillo está reclamado por varios juzgados y por el Gobernador militar de Granada por agredir a fuerza armada.



NOTAS DE LA GUERRA.—Cañón automóvil francés contra aeroplanos y zepelines.

NOTICIAS MILITARES

Solicitud. Ha solicitado dos meses de licencia para marchar a Madrid el teniente del regimiento de la Reina don Felipe López Chaves.

Licencia. Se ha concedido licencia por enfermo al capitán de la Remonta don José Díaz García.

Con permiso. Ha llegado de Ceuta en uso de permiso el primer teniente del regimiento del Serrallo don Manuel Torres.

A incorporarse. Don Engenio Murga, oficial primero de Intendencia, ha marchado a Valladolid para incorporarse a su destino.

De Villafranca de Córdoba

A la temprana edad de treinta años y a consecuencia de una fiebre gripal, ha dejado de existir la señora doña Dolores Raibérriz de Torres y Herrero, esposa de don Rafael Raibérriz, jefe de la Estación de los Pedroches, y hermana del farmacéutico de esta localidad don Joaquín Raibérriz de Torres.

Las envidiables prendas personales que adornaban a la finada, su noble trato y sus virtudes le captaron la estimación y el aprecio de cuantos le trataron, por lo que ha sido sentidísima su muerte, a juzgar por los testimonios que de ello recibe la familia doliente.

El Corresponsal.

DE HACIENDA

Pagos para hoy. Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Angel Ayala, 125.000 pesetas; don Pedro Menjíbar, 21.500; don Rafael González, 2.708'33; don Leonardo Manso, 118'75; don Antonio Conrotte, 375; don Enrique Vázquez, pesetas, 1.187'52; don Vicente Rivas, 825; don Francisco Gómez, 100, y señor Jefe de Telégrafos, 505'17.

Devolución. Se ha dispuesto que al recluta Juan Regué Arjona le sean devueltas las quinientas pesetas que depositó en Córdoba para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Destinos. Ha sido nombrado portero de la Intervención de Hacienda de Burgos el ordenanza de esta Tesorería Cirilo García Miguel y mozo del archivo de Córdoba Salvador Suárez Sánchez.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 4 de Julio.

Gobierno civil.—Circulares anunciando la aparición de una yegua sin dueño conocido en el término de Los Bisquesos, y el comienzo de la recaudación en esta provincia de los conciertos celebrados por los Ayuntamientos y Juntas locales de ganaderos con la Asociación de Ganaderos del Reino.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de los cargos de fiscales municipales y suplentes que han de proveerse en los juzgados de la provincia de Córdoba.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Real decreto estableciendo las bases para la celebración de los concursos III y IV de subvenciones y anticipos con destino a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Ministerio de la Guerra.—Ley de reorganización del ejército.

Laboratorios e Institutos de higiene.—Relaciones de los trabajos realizados durante el segundo semestre del año 1917.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando a Manuel García Casado (s) Manso; del de Aguilar encargando la busca de dos mulas hurtadas el 28 de Junio del Cerro de San Cristóbal, de aquel término, y la captura de un individuo cuyos señas indica, presunto autor del robo de las prendas que relaciona; del de Fuente Obisquina encargando el rescate de un burro y una burra que desaparecieron el 29 de Junio de la dehesa de Navasaplano, de aquel término, y del de Córdoba llamando a Antonio García Salazar.—Nota de los procesos declarados rebeldes por el de Montero.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reglamento. Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Centro obrero de oficios varios de Montalban.

Licencias. El gobernador concedió ayer licencia para usar armas a los vecinos de Izájar don Francisco Fuentes Aguilera y don Antonio Aranda Aranda y al de Almedinilla don Rafael Serrano León.

El problema de los transportes

Conclusiones votadas por la Asamblea nacional de transportes, celebrada en el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid los días del 17 al 21 de Julio de 1918.

Organización del servicio de transportes

La Asamblea declara:

1.º Que ni los gobiernos pasados supieron dotar al país de un sistema de comunicaciones ferroviarias necesario para la obra de consolidar y defender la integridad nacional y eficaz para el desarrollo del bien público y para la afirmación de nuestra independencia económica, mediante el fácil intercambio regional y la explotación de los factores naturales de nuestra riqueza, ni los actuales gobernantes se han cuidado tampoco de acrecer e intensificar el servicio de transportes geomorfológico, por el impulso dado por el capital y el trabajo españoles, a la producción nacional.

Todo esto, unido a la creciente desorganización de los transportes ferroviarios, basta para proclamar el fracaso del régimen de concesión a empresas privadas, pues la intervención que sobre ellas se reservó el Estado más fue nominal y teórica que real, ya que su efectividad sólo se dejó sentir en daño del interés público y en beneficio exclusivo de las oligarquías que usufructuaron el poder.

2.º Que procede en consecuencia, la incautación por el Estado español de todas las vías férreas, único sistema para que los ferrocarriles sean un verdadero servicio público y un instrumento adecuado y útil a la vida y desenvolvimiento de la economía patria.

3.º Que con el fin de que tal objeto se realice sin daño para nadie, ni menoscabo de los intereses generales, debe tenerse muy en cuenta que la forma de efectuarse, en su caso, el anticipo de la reversión de los ferrocarriles al Estado, está contenida en el artículo 31 de las leyes de su concesión a las Empresas que los explotaban, y si en estricta aplicación no se considerase equitativa, en los momentos presentes, pero siempre sin perjuicio de acudir a sus preceptos en último término, toda vez que la inmediata reversión al Estado, es una necesidad nacional, es preciso que los conciertos que se trate de concluir se condicionen en forma tal que pongan siempre y sobre todo a salvo el público interés; y a este efecto se considerará, entre otras, como bases imprescindibles de toda solución convenida que conduzca a la reversión anticipada, las siguientes: (A) La de que la citada reversión no ha de producir aumento alguno en los Presupuestos generales del Estado, ni ser motivo, ni pretexto de mayores gravámenes directos o indirectos en las cargas que soporta el contribuyente. (B) Que se atienda a establecer con verdad la cuantía real del capital cierto y útilmente invertido en la construcción, conservación y explotación de los ferrocarriles, para deducir de la cifra que resulte y del tiempo de duración que alcancen las concesiones, el valor exacto de esos ferrocarriles en los momentos presentes y partiendo del mismo, se busquen condiciones de equidad para la reversión anticipada, bien entendido que el límite máximo del precio que puede reconocerse a los ferrocarriles, en caso de acuerdo con las Compañías, habrá de ser a lo sumo igual a lo que resultare de capitalizar a un alto tipo de rendimiento industrial, los productos líquidos obtenidos por las sociedades en el último quinquenio normal de explotación que comprende los años 1909 a 1913, ambos inclusive. (C) Que al organizar el Estado la forma de administración y explotación de las líneas de que se incaute, excluya en absoluto toda intervención en sus funciones de las actuales empresas y quite exclusivamente de rebozo cualquier solución que inspire recelos de que ha sido directa o indirectamente infundada por ellas, pues la opinión exige, por requerimientos de estricta justicia, que las actuales Compañías explotadoras desaparezcan completamente de gestiones que no supieron realizar y que no se apoderen, por medios más o menos disfrazados, de los organismos que el Estado crea para la nueva marcha de los servicios públicos, ni influyan en su funcionamiento. Estos mismos criterios tendrán el Estado en el caso a que se refiere la conclusión novena.

4.º Que el Estado debe tomar a su cargo las líneas férreas, constituyendo al efecto un organismo autónomo, capacitado para dicho fin y separado en absoluto de la política militante, que habrá de administrarse con independencia plena en su función y responsabilidad adecuada a la importancia de la misión que se le confía. Deben formar parte de este organismo superior, representaciones de las clases productoras que son las más directamente interesadas en el buen funcionamiento de este servicio vitalísimo y esencial para la vida del comercio y de las industrias.

5.º Que, sin perjuicio de la imprescindible unidad administrativa que debe reinar en este servicio público, deberá descentralizarse en lo posible, formándose organismos locales que con la suficiente libertad, se encarguen de dirigir la administración de grandes grupos de líneas, que guarden entre sí constantes relaciones geográficas y comerciales.

6.º Que siendo lógica y clara la distinta naturaleza que ofrecen los servicios ferroviarios, deben dividirse estos en tres secciones: una que abarcará lo relativo a vías y obras; otra que comprenderá toda la parte industrial, como taller, tracción, electrificación, etc., y otra que entenderá en todo lo relativo a la parte administrativa y comercial, especialmente en cuanto afecta al cumplimiento del contrato de transporte.

En esta última sección deberán tener acceso directo los representantes de las clases comerciales, auxiliados por el cuerpo de interventores del Estado, que habrá de ser previamente reorganizado y dotado de las necesarias atribuciones para que pueda realizar la misión que le corresponde cumplir.

7.º Que el país necesita urgentemente que comiencen las obras para completar la actual red de ferrocarriles y para construir otras nuevas; poniendo todo el servicio en condiciones de que se verifique el tráfico de una manera regular y adecuada a las crecientes exigencias modernas y al impulso experimentado por la producción nacional.

8.º Que a los efectos antedichos se establezca por ley el uso preferente de la energía que proceda de fuerzas hidráulicas o de las eléctricas por ellas originadas, para que se apliquen tales fuerzas a la tracción, siempre que sea posible y conveniente.

9.º Que, proclamada la necesidad de que el Estado se encargue de los servicios ferroviarios, con las garantías anteriormente expuestas, mientras se lleva a cumplimiento tal proyecto, es indispensable que se conceda a las representaciones del comercio la intervención debida en el servicio de la explotación del tráfico, intervención

que será ejercida con el recurso del cuerpo de interventores oficiales, reorganizado a base de su dependencia y retribución por el Estado y de su separación de las divisiones de ferrocarriles, ya que aquel cuerpo tiene su finalidad especial y característica que hoy no puede realizarse por falta de atribuciones autónomas, con grave perjuicio de los intereses del público que se ve desamparado en su derecho frente al poder absorbente y muchas veces arbitrario de las compañías.

Tarifas
Declara la asamblea que se impone la inmediata revisión de las tarifas ferroviarias, siendo base de la misma el término medio de lo recaudado por las empresas, por ese concepto, durante el último decenio.

La reforma que procediere en la confección de nuevas tarifas debe inspirarse en las normas siguientes:

1.º Una clasificación general de mercancías en cuatro o cinco grupos, igual para toda la nación y para todas las tarifas, con un nomenclátor único y en que las altas, bajas y modificaciones siempre comprendan por igual a todas las compañías.

2.º Una tarifa por tonelada y kilómetro para cada uno de los grupos.

3.º Escala fija y progresiva de bonificación para cada grupo, según el número de kilómetros recorridos.

4.º Bonificaciones sensibles para las expediciones de 10, 20 y 60 toneladas.

5.º Cobo de cantidades fijas por cada talón que se expida.

6.º Cobo independiente en concepto de cargas y descargas, cuando estas las realice el ferrocarril.

7.º Bonificaciones para el transporte que se realice con material propiedad de particulares y reglamentación de estos servicios para evitar perturbaciones.

8.º Las tarifas se aplicarán siempre sobre la base de mínima distancia, aun cuando el recorrido sea de varias compañías.

9.º Obligación de avisar las compañías al domicilio de los destinatarios la llegada de las mercancías, siempre que lo deseen los expedidores y mediante pago de módica tarifa que se establezca.

10.º Condiciones uniformes de transporte respecto a los plazos.

11.º En relación con estas bases, se establecerán también las tarifas especiales y entre estas figurarán las más viables, ya para viajeros, ya para mercancías, encaminadas a facilitar la misión de los viajeros de comercio, a fomentar el turismo y el intercambio de ciertos productos de diversas regiones, sin preferencias lesivas.

Reclamaciones
1.º Es de necesidad absoluta la creación de Tribunales mercantiles, reforma que podría incluirse en la ley orgánica de Tribunales que en la actualidad se discute en el Parlamento. Deben ser establecidos, al menos, en las capitales de provincia, para conocer en primera instancia de todos los asuntos con el comercio relacionados y con preferencia de los conflictos surgidos con motivo del cumplimiento de contrato de transporte. Además débese constituir en Madrid un Tribunal especial de Comercio, que falle las apelaciones. La tramitación será rapidísima y en la organización de los Tribunales entrarán comerciantes matriculados designados anualmente por las Cámaras de Comercio.

2.º Estricto cumplimiento en todas sus partes del Código de Comercio, Reglamento de Política de E. C. y demás disposiciones que regulen los transportes ferroviarios.

3.º Derogación de los Reales decretos dictados desde el año 1916, por ser perjudiciales a la Industria, Comercio y público en general.

4.º Cumplimiento de las Reales órdenes de 7 de Septiembre de 1867 y 23 de Abril de 1881, en lo que se dispone que las autoridades judiciales abonen el billete de ferrocarril que los correos cuando viajen en trenes de viajeros, y de tercera clase, cuando lo ejecuten en máquinas o trenes de mercancías, prohibiéndoles terminantemente a dichos funcionarios, el hacer uso de los billetes de libre circulación que reparten con tanta prodigalidad las compañías de ferrocarriles.

5.º Que al procederse a la reversión de los ferrocarriles al Estado, pasen a Beneficencia (en la imposibilidad de devolverlas a los consignatarios) las cantidades cobradas de más por exceso de portes durante los últimos quince años y cuyas cantidades deben figurar en el capítulo de sumas a disposición.

Se pone en conocimiento del público que los episodios 15 y 16 de La máscara roja no se repetirán para dar lugar al estreno de la hermosa serie en 18 episodios.

EL GRAN SECRETO DE SOCIEDAD

Han firmado sus esposales la simpática señorita Carmen Pérez Vázquez, hija de don Juan Felipe Pérez, alcalde de Villafraanca, y el culto oficial administrativo de Póssito don Enrique Jiménez.

Al acto, verificado en la casa de la novia, fueron invitados gran número de amigos y obsequiados espléndidamente con pastas, licores y habanos.

La boda se efectuará a mediados del mes corriente.

—Han marchado a Madrid los diputados a Cortes don José Castillejo Casillejo y don José Fernández Jiménez.

—Han firmado sus esposales la bella señorita María del Patrocinio Marín Valenzuela y don Ramón Márquez Urbano.

—Ha regresado de Madrid, para pasar las vacaciones al lado de su familia, el aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos don José Jiménez de la Cruz.

—Don Manuel Rodríguez Manso, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba y un distinguido señor, han pedido la mano de la bella señorita Leonor Ferrer Cabrera para el acreditado comerciante don Antonio Zafra Vela, nuestro estimado amigo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consignará el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetas

Funerales

Ayer, a las siete de la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles solemnes funerales en sufragio por el alma del malogrado joven don Carlos Quero y Quero.

Ante el altar mayor habíase levantado un severo túmulo de cuatro cuerpos, cubierto de paños negros y coronado con la enseña de nuestra sacrosanta Religión.

Tanto el catafalco como la verja del altar mayor y los demás altares lucían una espléndida iluminación de cera.

En la fúnebre ceremonia oficiaron el clero de varias parroquias y un nutrido coro de cantillanistas, estando la parte musical de fofolio a cargo de una escogida orquesta. Las lecciones fueron cantadas por los señores Luque y Rodríguez.

Al acto fúnebre asistió numeroso y distinguido duelo en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Ocuparon la presidencia el párroco del Salvador y director espiritual del finado don Juan B. Robio García, el alcalde de esta capital don José Sanz Noguera, el gobernador militar general don José Chacón Pérez, el juez de instrucción don Angel Avila Delgado, el juez municipal de la Derecha don Salvador Márquez Urbano, el comandante jefe de Estado Mayor de la plaza don José Martín Prats, don Juan Alvear y Ruiz de Salas y los tíos del finado don Carlos y don Eduardo Quero Goldoni.

Terminada la ceremonia religiosa, el clero, seguido del duelo y de una larga fila de carruajes, se trasladó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde se hallaba depositado el cadáver.

Un coche fúnebre tirado por cuatro caballos, perteneciente a la Funeraria Católica de la calle de la Librería, conducía dos hermosas coronas de flores naturales y artificiales, con sentidas dedicatorias, de los amigos del finado.

Al llegar al cementerio el clero entonó las últimas proces del oficio y los inanimados restos del señor Quero recibieron cristiana sepultura en aquella necrópolis.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la distinguida familia del finado.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Manuel López Camuñas, de una herida contusa en la región occipital.

Carmen Moyano Almagro, de quemadura en el antebrazo izquierdo.

Angel Aguilera Fuentes, de una herida incisa en la pierna izquierda.

Manuel Arjona Roldán, de una contusión en la mano izquierda.

Alfonso Rodríguez Palomo, de una contusión en el pie derecho.

Antonio Flores Pérez, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

José Roldán Ramírez, de quemaduras en la mano izquierda.

CASA GRANDE COMPRO

Razón, Comedias, número 7 (callé)

El aumento de jornal
Los patronos plateros y similares han concedido a sus obreros el veinticinco por ciento de aumento sobre el jornal que percibían y la jornada de ocho horas de trabajo y a las mujeres un aumento en su salario de veinticinco céntimos.

Ladrones
Próximamente a la una de la madrugada última las personas que se hallaban en el paseo de la Victoria oyeron voces pidiendo auxilio, que partían de las inmediaciones de la puerta de Híatro.

Resultó que las daban en la casa número 60 del expresado paseo, domicilio del ingeniero señor Alvarez de los Corrales, pues según decían las personas que se hallaban en la referida casa, habían visto seis hombres, que huýeron por los tejados.

Novillada
El domingo próximo se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de cuatro novillos de la ganadería de González Hermanos, cuya muerte estará a cargo de Pedro Guarnido (o) Alcantarito, Rafael Redondo (o) Rasclete, Jorge Ejea y Armelillo Llovel (o) Solito, los dos primeros de Córdoba, el tercero de Sevilla y el cuarto de Valencia.

Julio y Agosto

En estos dos meses puede V. aprovecharse de buenos géneros por poco dinero. Imposible enumerar todos los artículos rebajados por fin temporada. Venta diaria de saldos y restos. Colchones llenos lana precios baratísimos.

JUAN RUIZ ROMERO
Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

Arrollado por el tren
En el kilómetro 2 de la línea de Córdoba a Sevilla fué anoche arrollado por el tren de mercancías número 175 un individuo de edad madura y al parecer mendigo, el cual no pudo ser identificado.

Se supone que se trata de un suicidio, pues las ruedas del tren pasaron por el cuello del desconocido, separando la cabeza del tronco.

En el lugar del suceso se personó una pareja de la Guardia civil, que levantó el cadáver por orden del Juzgado y dispuso su conación al cementerio de la Salud.

Huelga solucionada
En virtud de una reunión celebrada por los albaites de esta capital, ayer quedó solucionada la huelga, volviendo todos al trabajo.

En la expresada reunión acordaron que se reanudara el trabajo en todas las obras, excepto en las que intervienen los dos patronos que no han accedido al aumento de jornal pedido; que se reparara un manifiesto al pueblo para que conozca quienes son los referidos patronos, causantes de la huelga sostenida, y que se procure publicar sus nombres en la prensa para que lo sepan en toda la provincia.

Asimismo se acordó dar las gracias a los tejeros y ladrilleros que cooperaron a la acción de los huelguistas y rogar a aquellos que se abstengan de facilitar materiales a los patronos que no han accedido al aumento de jornal.

Travesuras
El niño Manuel Ramírez Morales arrojó ayer una piedra a otro llamado Alfonso Rodríguez Palomo, el cual resultó con una herida contusa en el pie derecho, de la que fué asistido en la Casa de socorro.

Los Chocolates

Valentín García del Campo

Estadística
He aquí la relación de los servicios prestados en la Casa de socorro durante el mes de Junio anterior:

Enfermos asistidos 749, curaciones de segunda intención 670, heridas 45, contusas 53, erodeos 8, fracturas 8, luxaciones 2, extracción de cuerpos extraños 8, heridas por mordedura de perro 10 y quemadura 1. Total 1529.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy viernes 5 Julio, con asistencia de la banda del regimiento de la Reina.—Debut del rey de la evasión Tom Kalwo o el hombre misterioso.—Atara y Román.—Grandioso éxito de Lola Mansilla.—Estreno del 14 episodio y última exhibición del 13 de La máscara roja.

Falta de limpieza
Han sido denunciados varios carreros de la limpieza pública por tener abandonados sus carridos.

Leche adulterada
El perito de mercados señor Moyano mandó ayer inutilizar cuatro cuartillos de leche adulterada que tenía a la venta Encarnación Romero.

La huelga de boteros
Nos ha visitado don Francisco Solano Pérez, a quien se refería la noticia que sobre la base de una comunicación autorizada con su firma nos remitieron los boteros, manifestándonos que él no despidió a sus obreros ni usó con ellos formas violentas, sino que ellos, usando de su derecho, se marcharon para hacer causa común con los huelguistas, añadiendo que tampoco este supuesto incidente pudiera ser motivo de la huelga, puesto que estaba ya acordada de antemano.

Quedan consignadas sus manifestaciones.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las **Aclaradoras GRIFO** La Olivarrera, Cister 4.

Una mujer maltratada
En la Inspección de Vigilancia ha comparecido Carmen Rodríguez García, denunciando a Antonio García Góngora, que a viva fuerza penetró en el domicilio de la denunciante, maltratándola de palabra y obra, por cuya causa un guardia municipal detuvo a Antonio, pero éste, momentos después, volvió a presentarse en el domicilio de Carmen, amenazando a ésta con una navaja, no lesionándola gracias a la intervención de varios vecinos.

El Antonio, al notar la presencia de varios agentes de la autoridad, emprendió la fuga.

Malos tratos
Han ingresado en el Arresto municipal Juan López Gómez y María Arera Álvarez, quienes se maltrataron, promoviendo un fuerte escándalo.

Un hombre herido
Durante la madrugada de ayer un individuo llamado Manuel López Camuñas fué golpeado en la calle de la Merced por una silla por José Carballo Pateiro y Marcelino Alán Sefalino, que le causaron varias lesiones, de las que fué asistido en la Casa de socorro, pasando después a su domicilio.

Cine Victoria

Gran función para hoy.—Estreno de la colosal y majestuosa película en cuatro partes: — **LA SIRENA** — (Hoy 1.ª y 2.ª parte)

Gran éxito de — **MATILDE FIGUEROA** — Continuos aplausos. Éxito verdad de **LES DOSETT**

Éxito ruidoso, grandiosas ovaciones. Éxito continuo de **ADELA LOPEZ**

Precios: Sillas, 50 céntos.—Sillas laterales, 20.—General, 15.—A las diez en punto.

Escandaloso
La Guardia municipal ha detenido a Luis Casas Leña que, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la vía pública, ingresando en el Arresto municipal.

Cochero denunciado
Ha sido denunciado el cochero de punto Francisco Alcaide Navarro, por infringir las disposiciones dictadas por la Alcaldía.

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43.º00.—Ídem ídem a la sombra, 36.º40.—Ídem mínima, 19.º60.—Ídem media, 28.º00.—Oscilación, 16.º80.—Agua de lluvia en milímetros, 0.º00.—Agua evaporada en milímetros, 11.º80.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0.º 754.º40. Temperatura a la sombra, 24.º40.—Ídem del termómetro húmedo, 15.º60.—Tensión del vapor, 7.º80.—Humedad relativa, 34.º00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 84.º60.

EL GRAN SECRETO?

Su descubrimiento intriga a todo Córdoba.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos
Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Píjanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Academia Preparatoria para Carreras Militares y Armada.—Véase 4.ª p.ªna.

—Las piernas me flaquean... no pueden sostenerme... todo gira a mi alrededor... es anemia... es falta de sangre rica. Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Palaroya.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

Sea los preferidos del público
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Sección Religiosa

Saeto de hoy.—San Atanacio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—Mañana.—Santa Lucía y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinas.

En San Rafael.—El día 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del Incauto Custodio, en el que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

La Misa de Comunión se dará a las ocho de la mañana del lunes 8 del actual.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos predicará sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la diez. Los domingos, después del rosario, continúa el ejercicio de los veintidós días y los viernes Via-Crucis.

IX aniversario.—Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 6 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Bárbara Bartolomé García, que falleció el 6 de Julio de 1849.

Sus hijos, nietos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy
PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Estreno del catóico episodio y última exhibición del trece de la colosal serie La máscara roja.—Debut del rey de la evasión Tom Kalwo 6 El hombre misterioso.—Gran éxito de Atara y Román.—Grandioso éxito Lola Mansilla.—Amantará el espectáculo la Banda del Regimiento de la Reina.—A las diez en punto.

Precios: Sillas, 0.º60.—General, 0.º15.

CINE VICTORIA.—Estreno de la película en cuatro partes, La Sirena (hey 1.ª y 2.ª parte)—Gran éxito de Matilde Figueroa.—Continuos aplausos de Les Dosset.—Éxito ruidoso de Adela López.—A las diez en punto.

Precios: Sillas, 50 céntos.—Sillas laterales, 20.—General, 15.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 1.º

Plato del día: Menestra de jamón con legumbres variadas.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Alvará, 6 (antes Plaza).—Teléfono 260

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Pescada al gratén.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14
Plato del día: Pescada en salsa tártara.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2.º90 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3.º90.—Ternera con hueso, a 3.º10.—Ídem sin hueso, a 4.º10.—Ídem clasificada, a 5.º00.—Huesos de res vacuna, a 1.º00.

ANIS "BOMBITA,"

COÑAC "GIMÉNEZ," Rute.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

SALVADO

Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 3
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO

EN CÓRDOBA
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, etc. Postales y flores artificiales.
Conde de Cárdenas 23 (antes Leñados).

Cal Viva

de primera calidad se vende en el antiguo tejero de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

Unión Mercantil de Córdoba

Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la enajenación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por pujas a la llama en la fecha y condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de dicho Circulo, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

LOS CORALES

Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Ca.ª.

SISTE RINCONES, 1, DUPLICADO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.
El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todo lo más culminante, relacionado con la política exterior e interior, ocurrido desde el último consejo.

Del interior trató, principalmente, de los debates parlamentarios y de los conflictos obreros. También dió cuenta a Su Majestad de los acuerdos tomados en el consejo que se celebró ayer.

El Rey firmó decretos de varios departamentos ministeriales.

Terminado el consejo, el Ministro de la Guerra permaneció algún tiempo en la cámara regia conversando con el Monarca de la aplicación de las reformas militares a la amortización de plazas en el generalato.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al Marqués de Ibarra, a una comisión de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona y a varios aristócratas.

El primero le habló de la fábrica de acero recientemente establecida en Granada y la segunda de los trabajos que dicha Escuela realiza.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno no estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia porque desde Palacio fué a la reunión del Consejo de Estado.

En la Presidencia se facilitó a los periodistas una nota oficiosa, la cual dice que en el extracto del proyecto de ley de represión del espionaje publicado se ha cometido un error, pues se consignó que el consejo de ministros está facultado para imponer multas de quinientas a cien mil pesetas y sólo las podrá imponer de quinientas a diez mil.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de León, se había agravado la huelga de los carreteros de Valderuedra.

Los huelguistas habían agredido a la Guardia civil, por lo cual el jefe de esta solicitó el envío de más fuerzas.

La misma autoridad manifestaba que el conflicto de los mineros continuaba en igual estado que los días anteriores.

En Gracia y Justicia

Esta mañana visitaron al Ministro de Gracia y Justicia el vicepresidente de la alta Cámara Anra Boronat y varios senadores.

Las huelgas de Córdoba

El diputado a Cortes don Eugenio Barroo visitó esta mañana al Ministro de la Gobernación para hablarle de las huelgas de los obreros del campo de Córdoba e interesarle que se procurara solucionarlas lo más pronto posible.

García Prieto hizo constar que ya había enviado instrucciones, con tal objeto, al Gobernador civil de dicha provincia, así como para que evitara, a todo trance, las coacciones.

El Consejo de Estado

Esta mañana se reunió el Consejo de Estado, en pleno, para que tomaran posesión los nuevos consejeros.

Al acto asistió el jefe del Gobierno.

Dos banquetes

Los jefes y oficiales del regimiento del Rey han obsequiado con un banquete a un coronel don Pío López y a un teniente coronel don Mario Mullera, por haber ascendido a general de brigada y coronel, respectivamente.

Al acto ha asistido el Monarca.

El comandante don Gato Ponte, que formaba parte del cuerpo militar del Rey, al cesar hoy en su cargo por haber cumplido el tiempo reglamentario, también ha ofrecido otro banquete a sus compañeros de destino.

Dato y la represión del espionaje

Dato, habiendo del proyecto de represión del espionaje, ha dicho que su autor es él y no Marrero, como se supone, añadiendo que lo considera indispensable, a fin de evitar las reclamaciones motivadas por ciertas campañas, que hacen imposible la vida del Ministro de Estado.

Ha declarado que para evitar los peligros de tales campañas el Gobierno podía haber cerrado las Cortes y suspendido las garantías constitucionales, pero consideró más leal la promulgación de una ley como la de que se trata, que está inspirada en un espíritu más liberal que el de todas las análogas vigentes en otras naciones.

Por esta circunstancia considera injustificado la alarma que, entre ciertos elementos, ha causado el proyecto en cuestión.

Finalmente ha dicho que espera que mañana quede aprobado en el Congreso.

El Congreso y la represión del espionaje

Andacías que la sesión de mañana en el Congreso será muy movida, a causa de discutirse en ella el proyecto de represión del espionaje. Parece que el Gobierno tiene el propósito de declarar la sesión permanente hasta aprobarlo.

Tal vez se discuta en sesión secreta si el debate sigue rumbos peligrosos desde el punto de vista internacional.

Los elementos de las izquierdas dicen que, si se llega a la sesión permanente, esta durará tres días.

Villanueva ha manifestado que, si no queda aprobado mañana, se habilitará el sábado para celebrar sesión.

También ha dicho que el Gobierno no ha tratado de llegar a la sesión permanente.

Manifestaciones de pésame

El Ministro de Instrucción pública está recibiendo muchas manifestaciones de pésame con motivo de la muerte de su hermano don Enrique, figurando entre ellas las del Rey y todo el Gobierno.

Lo que dice Romanones

El Ministro de Gracia y Justicia, tratando del proyecto de represión del espionaje, ha dicho que fué aprobado en consejo por unanimidad y, en su virtud, todos los ministros se hacen solidarios de la nueva ley.

Ha añadido que confía en que, cuando se expongan las razones que han impulsado al Gobierno a presentar el repetido proyecto, cambiarán de actitud quienes hoy le censuran rudamente y se aprobará sin modificaciones.

Romanones ha declarado que esta ley la han necesitado todos los gobiernos desde el año 1914, pero ninguno tuvo la fuerza necesaria para aprobarla.

Por último ha dicho que es una ley circunstancial, que se derogará en el momento en que desaparezcan las causas que la motivan.

De interés para Córdoba

Los diputados a Cortes por Córdoba don Eugenio Barroo y don Andrés Peralbo han visitado al Ministro de Fomento para entregarle un oficio del Ayuntamiento de aquella capital en el que solicita que se realicen las obras de defensa del barrio del Campo de la Verdad, interesándose en favor de dichas obras.

Cambó ha ofrecido a sus visitantes enviar personal técnico que haga el presupuesto, con el fin de consignar la cantidad necesaria para las repetidas obras.

Ascensos en el ejército

He aquí la propuesta de ascensos en el ejército correspondiente al mes actual:

Infantería: cinco tenientes coroneles, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros: dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Intendencia: un subintendente, un oficial mayor, uno primero y dos segundos.

Sanidad militar: un médico segundo, un subinspector farmacéutico, un farmacéutico mayor, uno primero y uno segundo.

Equitación militar: un profesor segundo y uno tercero.

Oficinas militares, un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera clase y dos de segunda.

Guardia civil: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y seis segundas.

Una protesta

El Comité nacional de la Unión de trabajadores se ha dirigido a todas sus secciones excitán-

doles para que protesten contra el proyecto de represión del espionaje.

La jornada mercantil

El Ministro de la Gobernación ha sometido a la firma del Rey el decreto promulgando la jornada mercantil.

Disturbios en Marruecos

Circulan rumores de que en la zona española de Marruecos han surgido disturbios motivados por determinadas exigencias del Raisul.

Ascensos en el generalato

El Ministro de la Guerra calcula que, como consecuencia de las reformas militares, ascenderán a tenientes generales cuatro generales de división, a generales de división ocho de brigada y a generales de brigada veinte coroneles.

Acto fúnebre

Esta tarde se verificó el entierro del serador don Enrique Alba.

Fuó una verdadera manifestación de duelo.

Asistieron representantes del Gobierno, numerosos senadores, diputados, amigos políticos y otras personalidades.

Más del asunto del día

En los círculos políticos se ha dicho esta noche que el Gobierno tiene interés en que el proyecto de represión del espionaje se discuta en sesión secreta por la fidede de las manifestaciones que tendrá que hacer Dato respecto a los asuntos internacionales.

También ha circulado el rumor de que el Gobierno cerrará las Cortes en breve.

Manifestaciones de Villanueva

Villanueva ha dicho que el proyecto de represión del espionaje se pondrá a discusión mañana en el Congreso inmediatamente después de entrarse en el orden del día.

Ha declarado que el Gobierno nada le ha dicho respecto a que se proponga que el debate se verifique en sesión secreta.

Ha añadido que confía en que el patriotismo de los diputados los contendrá dentro de los límites de la prudencia.

En otro caso, si se suscitara escándalo o se hicieran manifestaciones graves, valiéndose del Reglamento, él declararíala en el acto la sesión secreta.

Respecto a la finalidad del proyecto ha dicho que es preferible con todas sus molestias al peligro que amenaza a España, interior y exteriormente, en estos momentos en que es más necesaria la prudencia.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (frente a la «Campana»), Córdoba.

LAS CORTES

SENADO

A las 4:10 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizrd.

En el banco azul está el jefe del Gobierno. Entrase en el orden del día, si ruegos ni preguntas previos, y continúa la discusión del proyecto de reforma de los tribunales de justicia.

Garriga lo combate y aboga por la autonomía de la Justicia.

Entra el Ministro de Marina, de uniforme, y, a ruegos de la Presidencia, Garriga suspende su discurso para que Pidal lea un proyecto concediendo al capitán de navío don Angel Varela, gobernador de Fernando Póo, dispensa de los requisitos necesarios para su ascenso, los cuales no ha podido cumplir por impedírsele el cargo que ejerce.

Garriga concluye su discurso.

Rodríguez Sampedro le contesta en nombre de la comisión informadora.

Maura hace el resumen del debate.

Examina detenidamente el proyecto y justifica el criterio mantenido por el Gobierno en las diversas materias que aquel contiene.

Afirma que se ha procurado corregir los abusos que se cometían en la justicia municipal.

El discurso del jefe del Gobierno, eminentemente jurídico, es escuchado con gran atención por la Cámara.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:40 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Pérez de la Oliva solicita que se auxilie a los labradores de la provincia de Salamanca, perjudicados por las últimas tormentas.

El Conde de Gamazo dice que se cometen abusos en las incautaciones de trigo.

Solicita auxilios para los agricultores de Valladolid damnificados por las tormentas e interesa del Gobierno que proceda con rapidez a la concesión de tales auxilios.

Núñez formóla análoga petición para los labradores de Zamora.

García Prieto le contesta que el Gobierno se ocupa, con gran interés, en este asunto.

Castrovirola trata del conflicto del pan en Madrid y solicita que se adopten disposiciones enérgicas para solucionarlo.

Falás ocúpase en la situación de la Inclusa de Madrid y censura duramente su funcionamiento.

Besteiro también habla de las cuestiones del pan y de la Inclusa y sostiene que el Ministro de la Gobernación está incapacitado para solucionar la primera porque es abogado de una sociedad que está relacionada con la Panificadora.

García Prieto dice que como la opinión pública cree en la honradez con que él procede, no se apresura a contestar a Besteiro y lo aplaza para mañana.

Entrase en el orden del día.

Se declara urgente la discusión del proyecto de represión del espionaje.

Signe el debate del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

Bercia consume el cuarto turno en contra.

Dice que el dictamen de la comisión era tolerable, pero el Gobierno lo violentó y lo modificó de modo inadmisiblemente, dando pruebas de gran intransigencia.

Suspéndese el debate.

Se pone a discusión la reforma del artículo 43 de la Ley de expropiación forzosa.

Gasset lo combate, diciendo que todo el proyecto se inspira en el interés privado.

Habla de un expediente que hay en el Ministerio de Fomento referente a unas fincas rústicas, que se relaciona con el proyecto.

Cambó lo niega y sostiene que el expediente aludido es el de unas expropiaciones que quiere hacer la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía y los propietarios de los terrenos que deben ser expropiados para, por ellos, precios más elevados que los que, en justicia, les corresponden.

Ofrece llevar a la Cámara el repetido expediente.

Suspéndese la discusión.

Se aprueba, sin debate, el dictamen reformando varios artículos del Reglamento de la Guardia civil.

Y se levanta la sesión.

Los mineros de Asturias

Telegrafían de Oriedo que el comité ejecutivo del Sindicato minero ha celebrado una reunión, acordando en ella rechazar el arbitraje propuesto por el Ministro de Fomento y ratificar los acuerdos tomados en el último congreso minero.

También ha acordado declarar la huelga en Asturias el 15 del actual y emprender inmediatamente una campaña de propaganda en toda la cuenca minera.

Fiesta taurina

En la plaza de toros de Valencia se celebró esta tarde una fiesta taurina organizada por el Club Challinero.

Hubo un lleno completo.

Se lidiaron novillos de la ganadería de Braganza, los cuales cumplieron.

Calvache, que actuaba de matador, estuvo bien.

Gallito, Fortuna, Saleri, Camará y Nacional, que formaban la cuadrilla, obtuvieron continuas ovaciones.

Sobresallaron Joselito y Camará, que toreando y banderilleando entusiasmaron al público.

Una huelga

En Málaga continúa la huelga de los obreros del muelle.

Quieren con gran frecuencia incidentes desagradables y se registran muchas coacciones.

La policía procura evitarlas.

Incendio

Comunican de San Sebastián que en el palacio de la Condesa de Casa Valencia se declaró un formidable incendio.

A pesar de los esfuerzos hechos para extinguirlo, el voraz elemento destruyó casi todo el edificio.

El valor de las pérdidas asciende a una suma enorme.

Un bombero resultó gravemente herido.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así:

En Montidier y el Oise rechazamos al enemigo y le hicimos prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne avanzamos en una extensión de ochocientos metros.

En Meulan Souvent hicimos ciento sesenta y ocho prisioneros, de ellos dieciocho oficiales.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En el Somme es muy violento el fuego de la artillería.

En el Aisne ha habido violentas luchas entre patrullas.

En Meulan Souvent rechazamos un enérgico ataque de los franceses.

En Chateau Thierry fracasaron varias tentativas de ataque del adversario.

Partes oficiales

Los partes oficiales de la guerra facilitados esta noche solo dicen que hay luchas entre la artillería en diversos puntos.

La guerra en Marruecos

Participan de Tánger que los franceses han derrotado a un numeroso contingente de rebeldes mandados por Abdel Malek, a quien ayudaba el genete alemán Hermán.

Trataban de interceptar las vías de comunicación entre la región de Fez y Argelia por Taza.

En la lucha resultaron treinta y tres indígenas muertos y setenta heridos.

"ANIS PRETEL"

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incidencias CORDOBA

Esta oficina ha trasladado su domicilio a la Plaza de las Cañas, núm. 14.

Huevos.

Se venden en la calle Manrique, núm. 9. También se venden patatas por arrobas.

Se venden SEGADORAS

gaviotas; escalera con 17 pases; zifra de hierro para aceite, de 100 arrobas de cuba; arados de distintos sistemas; gradas.

Razón, Plaza de Gerónimo Pérez, núm. 1.

15 céntimos, 15

Por tan limitado precio puede V. comprar el lápiz Faber, calidad 1.ª, en el establecimiento de pasamanería de ALFONSO TIRADO RUIZ.

Alfonso XIII, 45.—Córdoba

Arriendo.

Se hace, desde San Miguel próximo, de la hacienda de olivar, cañañal, pinos, etc., llamada «Bañuelo», al pago de la Aldea de Trasierra, con cuba de 160 fanegas y molino aceitero con magnífica prensa hidráulica.

Informarán, Lope de Hoces, 16.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con patas a 30 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Crema de chocolate.—Leche merengada.—Mantecado.—Granizada de fresa, de limón y de almendra.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4 1 30

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES CAROL DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Eñes. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITRADOR)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

—Después de haber visto a mi nieta dormida, me acosté; los punzantes dolores morales que acababa de experimentar no me permitían dormir, y pensaba en el porvenir de mi querida Marta.

«De pronto, en medio del profundo silencio de la noche, oí un grito, después un disparo de arma de fuego...»

«Espantada, salté de mi lecho y corrí a abrir la ventana de mi habitación. Reflejo resplandor apareció del lado del pabellón del amo. Tuve el presentimiento de una desgracia. Me vestí a escape, bajé la escalera, salí al patio y me lancé hacia la entrada de la habitación del señor Vernière.

«Un hombre salía, con el rostro medio oculto por las alas bajas de un sombrero fijo. Le saltó al cuello y con todas mis fuerzas pedí socorro. Cuando hubo empuñado la lucha con aquél hombre, oí al amo salir a su vez del corredor por donde empezaban a brillar algunas llamas. Se tambaleaba, iba cubierto de sangre y vino a caer sobre el suelo, casi a mis pies.

«La lucha se hizo entonces más encarnizada entre el asesino y yo, porque no podía dudar de que aquel miserable fuese un asesino, y al mismo tiempo que gritaba pidiendo socorro, me agarré con las dos manos a sus vestidos. En los movimientos desordenados que hacía se levantó el ala de su sombrero y a la luz del gas que alumbraba el patio le vi... lo reconocí.

«¿Le habéis reconocido?—exclamó Daniel Savanne estupefacto, levantándose a medias sobre su sillón,

mientras que Roberto y Claudio sentían helarse la sangre en las venas.

—Sí, señor.

—¿Entonces sabéis quién es ese hombre?

—Lo se.

—¿Conocéis su nombre?

—Sí, cuatro días antes se había presentado en la fábrica, é insistiendo por ver al señor Vernière, dijo llamarse Fritz Leymann...

—Fritz Leymann...—repetió el juez de instrucción.— Se presentó como representante de una fábrica de Ginebra.

—¿Fué recibido por el señor Vernière?

—Sí, la segunda vez que se presentó. Pasó cerca de una hora con el amo en su despacho. Cuando partió, y como acabase de cerrar la puerta tras él, el amo vino hacia mí, y con cólera que no trató de ocultar, me dijo:

«—Verónica, reconoceréis bien al hombre que acaba de salir? Que no entre jamás aquí. Jamás, ¿lo oís? Si vuelve, sea cualquiera cosa lo que os diga, haga lo que haga por llegar hasta mí, echadlo sin miramiento, y si no os sentís con bastante fuerza para resistirle, pedid ayuda.»

—¿Y preguntó al juez, —el visitador os dijo llamarse Fritz Leymann?

—Sí, señor.

—¿El señor Vernière al señalarlo no pronunció otro nombre?

—No pronunció ninguno.

—¿Y estáis segura que el visitador tan enérgicamente

designado por el señor Vernière, era el mismo hombre contra el cual luchásteis?

—Sí, absolutamente segura.

—¿Entonces si os encontrásteis en presencia de ese hombre, podríais reconocerlo?

—¡Oh! señor—exclamé Verónica con desesperación,—os olvidáis que estoy ciega y que si el miserable estuviese en este momento delante de mí me sería imposible decirle: Ese es.

Mientras la pobre mujer pronunciaba estas últimas palabras, su mano, extendida a la casualidad, pareció designar a Roberto, que temblaba como la hoja en el árbol.

Daniel Savanne inclinó la cabeza con descorazonamiento. Añinado en cierto modo por la esperanza del éxito, había durante un segundo olvidado realmente la ceguera de la pobre mujer.

Roberto respiraba con más libertad, Ricardo al dar la consigna en la puerta de la fábrica, no había dicho nada que pudiera señalarle a la clarividencia del magistrado, y Verónica, impotente puesto que no veía, no le conocía más que bajo un falso nombre tomado a la casualidad.

Una cosa, sin embargo, le preocupaba todavía. Dos veces había hablado a la portera de la fábrica. ¿No habría guardado ésta el recuerdo del metal de su voz lo suficiente para reconocerle si le oía hablar de nuevo?

Ahí todavía había quizá un peligro, sino mortal, al menos serio. Valía más, respecto a este punto, tener una seguridad que conservara una duda angustiosa.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, eczémulas, varices, erisipelas, etc.
Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Salus est vita La salud es la vida

y la salud se obtiene y conserva purgándose con frecuencia con el purgante

"ZEA"

que es: eficaz, agradable, inofensivo y económico, pues sólo cuesta 25 céntimos.

DOLOR DE CABEZA GRIPPE

enfriamientos, dolores de muelas, oídos, etc., se curan rápidamente con el

Sello "ZEA"

el cual corrige y evita los molestos

Dolores del periodo
Un sello 30 céntimos
Caja de 12 sellos, 3 pesetas

Lacto "ZEA"

Se recomienda para aumentar la secreción láctea en las recién paridas y en aquellos casos en que por ser deficiente la leche el niño no gana en peso.

Caja de 30 papeles, 3'50 ptas.

DE VENTA EN CÓRDOBA: D. Angel Avilés, Dr. Villegas, Dr. Marín, D. José García Martínez y Droguería de D. Francisco Yepes.

Especialidades "ZEA"

OFICINAS:

Fortuny, 13. - Barcelona

El Laboratorio Farmacéutico "ZEA," cuyos preparados tienen su característica especial y bien definida, no necesita para forzar su venta hablar en forma despectiva de sus similares y reconoce que preside en la elaboración de ellos el mismo criterio de absoluta honradez que el usado al preparar las especialidades "ZEA."

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos 6 fórmulas que desde el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufres, etc., etc.
Para pedidos e informes dirigirse a José Cañete y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,"
Agencia Regional de Córdoba

ACADEMIA PREPARATORIA Armada

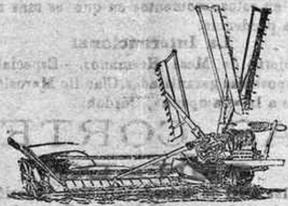
Clases particulares de Matemáticas
Por los Capitanes D. Salvador Fernández y D. Teodoro Arrodonda, exprofesores de la Academia de Infantería.
Pídanse reglamentos en la Dirección, PASEO de la VICTORIA, 16.—Córdoba

Envasadora Cordobesa Pérez y García

MÓVIDA A VAPOR
Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prentitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

SEGADORAS

Disponemos de segadoras gavilladoras, para inmediata entrega, de la acreditada marca ADRIANCE.—Piezas de recambio para las mismas.



SAMPERE Y GÓMEZ.—CONCEPCION, 29.—Córdoba

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 43.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pínaspa, nogal, chopo y flame blanco en tablas y maderas; castaño, flame negro, eucali y otras. Grandes existencias en volutas y tablas de pino del país, maderas para estanterías de mesas y puertas para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0'10 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido loscimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN FICHAS HIPOTECARIAS a interés más alto, para transformarse en otros de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren alumbrales aguas, mejorar el cultivo, etc.
Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CÓRDOBA

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CÓRDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escombrado.

Picos Zapapicos

Palas, Leonas, Mazacoplas, etc., grandes existencias.

C. H. Pascalis
Ballea 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado un bolso de viaje que se ha extraviado el día 26, desde la estación central, hasta la calle María Cristina y quiera de volverse, puede entregarlo en la Agencia Polo, María Cristina sin número. 5-5

VENTA.—En el tejón de don Alfonso Tascón se venden cañas para obras, a 0'75 céntimos el haz. 8-6

SE VENDEN puertas de calle y habitación usadas, de varios tamaños, puertas de todas clases, dos hornillos económicos, balcones y ventanas, dos toldos para patio, dos depósitos de hierro, máquina de serrar, estantería y mostrador, portone de cancela de hierro, un juego ruedas de coche seminuevas y muchas cosas más de todas clases. Cardenal González, 75. 10-9

PÉRDIDA de una perra fox-terrier, blanca, lunares negros, rabo; siéndole por S. a edad tres meses; a quien la entregue en la calle de Juan Ruffo, núm. 5, recibirá buena gratificación. 10-3

SE VENDE una cuna y dos perchas de maderas y una butaca de niño, de lona. Para varias Conde del Robledo, 2. 5-4

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo a las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Carnicerías, núm. 1.

Cocinera
Se necesita cocinera, sueldo cuatro duros, Moraria, 12 duplicado, 1. 8-2

VENTA DE COCHE.—Se vende una manola, en buen estado, casi nueva, con goma, muy ligera, apropiada para un caballo. Razón Avenida de Cervantes, 10. 11-8

CASA DE CAMPO.—A menos de dos kilómetros, próximo a la carretera del Brillante, se encuentran hermosos campos, con montes por temporadas en las fincas de San Vicente y Santa Emilia, esta amueblada, con hermosos paseos y agua excelente. Informes: D. Antonio Cordero, Subdirección de Seguros «La Estrella», plaza del Angel núm. 8. (San Hipólito).—Córdoba. 16-10

SE ALQUILAN casas amuebladas en la Sierra y un piso alto interior en la calle Alonso de Burgos, última puerta a la izquierda para salir a la Victoria. No se admiten niños y en dicho piso incluye ración de todo. 10-10

SE VENDE un tocador de peluquería, de tres metros de largo, por cincuenta céntimos de ancho, compuesto de tablero de marmol y plé de hierro. Para verlo y tratar, Góngora, núm. 22. 5-3

SE DESEA una señora sola que no pase de 60 años, para cuidar a dos jóvenes y vivir en familia en la misma casa se selen dos habitaciones bien ventiladas con balcon a la calle, a ra señoras sola. Para informe calle Hornos de Porras, núm. 4. 5-5

LA ABUNDANCIA.—Comestibles, carnes, semillas, salvados, pan. Aceite superior, a 20'50 pesetas arrobas; litro 1'65. Judería, 8. 10-5

EN LA calle Siete Rincónes, 6, se vende vino de Montilla completamente puro a 0'50 céntimos litro. 10-4

TRASPASO.—Por no poderlo atender, se traspasa el almacén de comestibles, con existencias de sin ellas, en la calle Cardenal González, núm. 77. 5-4

PARA CONTABILIDAD.—Me gusta mesa escritorio a dos aguas completa; se vende. Informarán García Lopera, número 6. 5-2

DOLORES BELLIDO, necesita aprendizas de modista y vopa blanca, ganando desde el primer día. Santa María, 12. También se vende un lavabo barato y algunas cosas más. 8-2

SE VENDEN patatas y hortalizas de calidad superior, Rencio, 77. Horas de venta de siete de la mañana a una de la tarde. 10-10

WOLFRAM

Mineral, compra, JUAN FREX, BARCELONA
Ronda San Pedro, núm. 25.

AGENCIA POLO. Transportes
Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez-Sanlúcar, Puerto Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales. Teléfonos: Agencia 314 y Estación 255

CHORIZO EXTRA en manteca
Horno del Oristo, como etc. Teléfono número 296.

SE NECESITA CRIADA
para cuerpo de casa y cocinera que sepa su obligación.
Razón, plaza de Gerónimo Pérez, n.º 1

Primeriza
Una joven llamada Carmen Gavota Pérez, con 16 años de edad, primeriza, desea orlar (con Alicia Vega Baja). 1-1

SE NECESITA criada para cuerpo de casa que sepa bien. Gran Capitán, 21, principal izquierdo. 5-1

COCINERA FORMAL se precisa, Avenida de Cervantes, 8. Inutil su presentación si no ha de cumplir. 5-1

VENTA.—Se hace de dos estanterías para libros, en perfecto estado. Darán razón Conde Odradas, 20. 10-1

SE HA PERDIDO una perrita inglesa, color gris oscuro. Se ruega a la persona que la encontrara la entregue en casa de D. Eduardo Salones, calle Alfonso XIII, núm. 3 y 4 y se le gratificará si lo desea. 5-3

AUTOMOVILES DE OCASION.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marcas Europen, a toda prueba, con alumbrado interior; una máquina grande para vulcanizar neumáticos y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y otras cosas. Razón, garage el Kilómetro, León Torrelar, 23, y en la tienda de tejidos conocidos por el «Metro», calle Marmol de Bañuelos, núm. 2. 5-5

PÉRDIDA.—En la noche del 30 de Junio se ha extraviado desde el paseo del Gran Capitán a la prolongación, un dije redondo, con un 18 en el centro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a la calle Cardenal Torre, 30, se le gratificará si lo desea. 4-2

REALIZACION.—Buenas estanterías para libros para Droguerías y comestibles, mostrador con cajones y gavetas, galitero con penacho de cristal, asera sujeta y grande. Razón Comarago de Pico Huelmo. 5-2

SE VENDEN los muebles y efectos sobrantes de la almoneda de la calle Pérez de Castro, 70. Darán razón en el establecimiento, de José Gálvez, Judería, núm. 18, de dos a seis de la tarde. 3-2

ASFALTOS.—Hace estas clases de trabajos: Federico Espinosa Urbano, Agustín Moreno, 155. 10-8

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan a precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas 6 en la Alhondrería situada en la plaza de la Almagra (Arco Bajo). 10-8

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de es-profeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.
Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.
Baños en todos los pisos.
Teléfono sonoro para conferencias con provincias.
Ascensor.—Calefacción central.
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.
Pensión completa desde 7'50 pesetas.
Cochete del Hotel y intérprete a todos los idiomas.
Precios relativamente módicos.

Dirección propietario: José Galán Díaz

SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 50 — MONTORO —
Primer premio Medalla de Oro
Se fabrica cordelería, jaqués, jalmérica y atalajes de coche y carro.
PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATALOGO.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

¡MADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con...
¡ES LO MEJOR!
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentarlos con...
¡ES LO MEJOR!
REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUF.—CÓRDOBA

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

¡ANCianos y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentarlos con CEREGUMIL FERNANDEZ.
¡ES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.